



# PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ  
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

LIC. MARCOS ROSENDO MEDINA FILIGRANA  
Secretario de Gobierno

21 DE AGOSTO DE 2019



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO  
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha  
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

No.- 1740

**FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO**  
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA

Convocatoria: 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 76 párrafos décimo tercero, décimo cuarto, décimo quinto y décimo sexto, y de conformidad con los Artículos 21, 22 fracción I, 24 fracción II, 26 y 27 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, se convoca a los Interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de CONTRATACIÓN DE SEGURO DE VIDA DEL PERSONAL DE BASE y OPERATIVO, de conformidad con lo siguiente:

## Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
FGET-005-19	\$1,500.00	24/08/2019 10:00 horas	27/08/2019 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	02//09/2019 10:00 horas	05/09/2019 10:00 horas

Partida	Clave CBMS	Descripción	Cantidad o importe aproximado de la adquisición	Unidad de Medida
1	0000000000	Contratación de póliza de seguro de vida del personal de base	1	Póliza
2	0000000000	Contratación de póliza del seguro de vida del personal área pericial y forense	1	Póliza
3	0000000000	Contratación de póliza de seguro de vida del personal operativo	1	Póliza

Las bases de la Licitación se encuentran disponibles para consulta en la página electrónica [www.fiscaliatabasco.gob.mx](http://www.fiscaliatabasco.gob.mx) y en la oficina de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Dirección General Administrativa, ubicada en Avenida Paseo Usumacinta No. 802, Col. Gil y Sáenz. C.P. 86080, Centro, Tabasco. Teléfono: (993)3 13-65-79, 3 13-65-50 Ext.4076 ó 4068. los días de: lunes a viernes; con el siguiente horario: De: 9:30 a 15:00 horas, y su pago deberá efectuarse en BBVA BANCOMER, S.A. al número de Cuenta 0112628139, Sucursal 7681, Gobierno Tabasco, a nombre de la Fiscalía General del Estado de Tabasco. No se aceptan transferencias electrónicas.

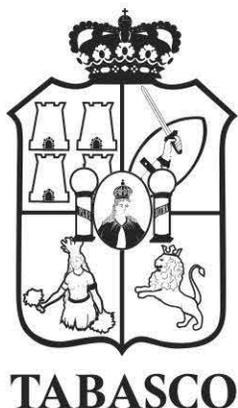
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día **27 de agosto del 2019** a las 10:00 horas en: el Auditorio de la Dirección de Ciencias Forenses de la Fiscalía General del Estado de Tabasco. Ubicada en: Paseo Usumacinta Número 802, Col. Gil y Sáenz. C.P. 86080, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día **02 de septiembre del 2019** a las 10:00 horas. en: el Auditorio de la Dirección de Ciencias Forenses de la Fiscalía General del Estado de Tabasco. Ubicado en: Paseo Usumacinta Número 802, Col. Gil y Sáenz. C.P. 86080, Centro, Tabasco.
- La apertura económica se efectuará el día **05 de agosto del 2019** a las 10:00 horas, en: el Auditorio de la Dirección de Ciencias Forenses de la Fiscalía General del Estado de Tabasco Ubicado en: Paseo Usumacinta Número 802, Col. Gil y Sáenz. C.P. 86080, Centro, Tabasco
- El(los) idiomas en que deberá(n) presentar (se) la(s) proposición(es) será(n): **Español.**
- La(s) monedas en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): **Peso mexicano. No se otorgará anticipo.**
- Lugar de entrega: en la **Dirección de Recursos Financieros y Humanos** de la Fiscalía General del Estado de Tabasco, Ubicado en la Av. Paseo Usumacinta No. 802, Col. Gil y Sáenz, C.P. 86080, Centro, Villahermosa, Tabasco, de **lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas, Sábados de 09:00 a 12:00 horas.**
- Plazo de entrega: Ver bases. El pago se realizará: A crédito en la forma y términos señalados en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y no esté inhabilitado por la Secretaría de Contraloría del Estado de Tabasco.

CENTRO, TABASCO, 21 DE AGOSTO DE 2019  
L.C.P. JOSÉ JESÚS PEDRERO DEL ÁGUILA  
DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO



DIRECCIÓN GENERAL  
ADMINISTRATIVA

RUBRICA



Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

**Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.**

Cadena Original: |00001000000403698529|

Firma Electrónica: f9LnftFaEal48GdOjchT0KeLefirYkC8SqkaFKbgyBSJjcp6tykPpMKAPmKpzMPHSYXW9JBv/DV O7itgMy+a0oh/OFTjKLie29gM9EEerlCpkOJfXbtX90TV0qzMg/6UUVAGugP57lhfZDHvxvY7aSFg5NmyU/InSMp6zVlt Cin8VtEh8y78kYn5IBVovHGzvilneYqLEkkzhNRvDvUu4QoJ5a5En3POWH1fD+9dncoJaRhQJCA0G9wtZtkrcrgE 4yRCI2PM/IJLUBuCukS4P3OXIJv/PwDwAjA7o0i5AOmreRIMiliRoYznv/Gzwldq7TBbsMe+u4NtYUe/f9wg==